

EDITORIAL LUZ (EDILUSA) S. A.
(En proceso de constitución)
Sucre 2204 - Telf. 363848
GUAYAQUIL

66874

Guayaquil, 6 de octubre de 1989

Señor don
Pablo Cevallos Estarellas
Ciudad.-

De mis consideraciones:

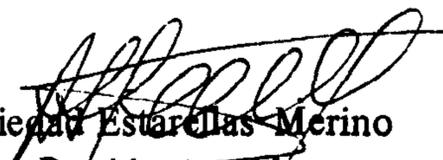
La Junta General de Accionistas de la Compañía Editorial Luz (Edilusa) S.A. celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de designar a Ud. para la función de GERENTE GENERAL por el período de cinco años.-

La Compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Abogado Juan de Dios Miño Frías el 8 de mayo del presente año, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 13 de julio, igualmente de este año.-

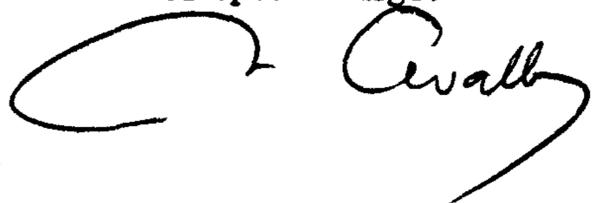
De conformidad con lo que prescriben los estatutos sociales de la compañía, Ud. ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa en los términos prescritos en el artículo vigésimo de los mismos estatutos, cuyo texto es el siguiente: El Gerente General podrá representar individualmente a la compañía en todos los actos y contratos que no excedan de cien salarios mínimos vitales; pasando de ese monto y hasta llegar a los doscientos salarios mínimos vitales deberá actuar conjuntamente con el Presidente; debiendo ambos estar autorizados por la Junta General si el monto excede de ese valor, así como cuando se trate de gravar, hipotecar o de intervenir en compraventas a nombre de la compañía.-

Al mismo tiempo que me es grato felicitarlo por la merecida designación, me permito recomendarle que se sirva inscribir este nombramiento a la brevedad posible en el Registro Mercantil de este Cantón.-

Atentamente,


Piedad Estarellas Merino
Presidenta ad hoc

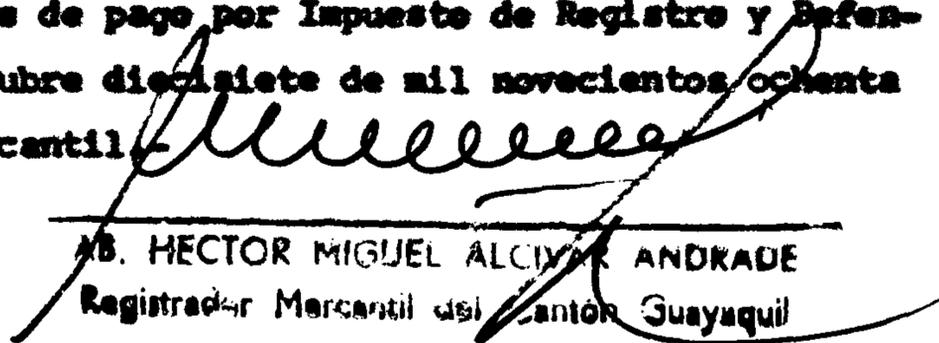
Acepto el cargo de GERENTE GENERAL para el cual he sido elegido, según nombramiento que antecede. Guayaquil, octubre 11 de 1989
Acepto el cargo:



C E R T I -

FICO: Que con fecha de hoy, queda inscrito este Nominamiento de Gerente General de EDITORIAL LUZ (EDILUSA) S.A., a foja 41.440, número 12.041 - del Registro Mercantil y anotado bajo el número 16.848 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, Octubre diecisiete de mil novecientos ochenta y nueve.- El Registrador Mercantil




AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil